



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 651-2019-R-UNAS

Tingo María, 24 de septiembre de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Proveído del Señor Vicerrector Académico, de fecha 23 septiembre de 2019, sobre licencia con goce de haber, (Registro N°3103 SG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del Visto, el Vicerrector Académico, hace llegar la Carta N° 784-2019-FRNR/UNAS, del Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, quien manifiesta que mediante Resolución N° 418-2019-D-FRNR-UNAS, autoriza la licencia con goce de haber del 25 al 28 setiembre de 2019, a los Ing. MSc: **DAVID P. QUISPE JANANPA Y JORGE BIRINO ALVAREZ MELO**, con la finalidad de participar como ponentes en el "IV CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SUPERVISIÓN DEL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE" a llevarse a cabo del 25 de setiembre al 10 de octubre de 2019, en la Universidad Nacional del Centro del Perú en la ciudad de Satipo.

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En ese orden de ideas, es necesario otorgar licencia con goce de haber los Ing. MSc: **DAVID P. QUISPE JANANPA Y JORGE BIRINO ALVAREZ MELO**, del 25 al 28 de septiembre de 2019.

Contando con el documento del Visto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.** – OTORGAR, la Licencia con Goce de Haber del 25 al 28 septiembre de 2019, a los Ing. MSc: **DAVID P. QUISPE JANANPA Y JORGE BIRINO ALVAREZ MELO**, con la finalidad de participar como ponentes en el "IV CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SUPERVISIÓN DEL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE" a llevarse a cabo del 25 de setiembre al 10 de octubre de 2019, en la Universidad Nacional del Centro del Perú en la ciudad de Satipo.

Regístrese y Comuníquese.



  
FRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL